

Guayaquil, 30 de abril de 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
XIUTKAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y al amparo de lo que dispone el artículo 333 de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la compañía, pongo en vuestro conocimiento que luego de realizar la revisión de los libros contables y del Balance General que corresponde al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2007, he llegado a la siguiente conclusión.

Lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el balance reflejan realmente la situación financiera de XIUTKAR S.A., al 31 de diciembre de 2007.

Particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Atentamente,



Omar Murillo Rodríguez
Reg. Contador N° 0.11065
Comisario

